991

Decreto Nº. 20.477.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6.357.

QUE CONFIERE EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE CABALLERIA DE RESERVA AL SUB-TENIENTE DE CABALLERIA DE RESERVA EN COMISION DON ISIDRO FRANCIA CABALLERO.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Vista la nota Nº.1843 de fecha 11 del corriente mes de Junio, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 2.159/47), en la que pide se confiera el grado de Sub-Teniente de Caballería de Reserva al de igual grado en comisión don Isidro Francia Caballero; de conformidad con las disposiciones del Art.6º.del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1943 de Ascensos de Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Sub-Teniente de Caballería de Reserva al Sub-Teniente de Caballería de Reserva en comisión don Isidro Francia Caballero, con la antiguedad del 11 de Junio del corriente año.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo

S/.